



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*



ACTA NÚM.32-2020

SESION EXTRAORDINARIA

30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Vente (2020), siendo las 3:30, PM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar: Conocimiento del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, para el año 2021; **Estando Presentes: DR. MIGUEL ARREDONDO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, LICDO. RAMON LEONARDO, LICDA. AURORA ROSADO, SR. CARLOS J. CALCAGNO, DR. ODALIS RAMOS, SR. MANUEL A MEJIA, LICDA. FLOR ALVAREZ, y RAYMOND RAFAEL ORTIZ, ALCALDE, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.**

**Ausentes: SRA. LUISA PIERRET VICE PRESIDENTA, LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ, LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS, SR. JOSE DE LEON, SR. LUIS M.L ALMONTE, LICDA. MASSIEL DURAN, LICDO. ROBERTO ENCARNACION (excusa) y la ING. WENDY C. REYES.**

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente Dr. Miguel Arredondo sometió los que estén de acuerdo en conocer el punto, que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Presiente invito al Alcalde, a realizar la oración como es costumbre.

El Alcalde realizó la oración de inicio.

El Secretario dio lectura a la comunicación remitida por la Administración en fecha 15 de diciembre del presente año, en donde se detallan las partidas del presupuesto.

El Presidente invitó al Secretario del Concejo que someta el presupuesto por las diferentes cuentas para hacer aprobado.

El Secretario del Concejo sometió, la **Cuenta de Personal 25%: Ciento Tres Millones Cuatrocientos Ochenta Seis Mil Doscientos Veintisiete Pesos con 00/100 (RD\$103,**



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*



**486,227.00**); los que estén de acuerdo, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Secretario del Concejo sometió, **Cuenta de Servicios 31%**: Ciento Veintiocho Millones Trecientos Veintidós Mil Novecientos Veintidós Pesos con 00/100 (**RD\$128, 322,922.00**); los que estén de acuerdo, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Secretario del Concejo sometió, **Cuenta de Inversión 40%**: Ciento Sesenta y Cinco Millones Quinientos Setenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Tres Pesos con 00/100 (**RD\$165, 577,963.00**) los que estén de acuerdo, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Secretario del Concejo sometió, **Cuenta de Educación, Género y Salud 4%**: Dieciséis Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos con 00/100 (**RD\$16, 557,796.00**), los que estén de acuerdo, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

Todos los Regidores presentes votaron a favor de la aprobación del presupuesto.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.55-2020, que aprueba, el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Año 2021, del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, el cual asciende a la suma de Cuatrocientos Trece Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Ocho Pesos con 00/100 Pesos (RD\$413,944,908.00).

El Alcalde expresó que, agradece que un día como hoy asumen su responsabilidad, en la pasada gestión el presupuesto eran aprobado en marzo y abril, pero esta gestión es diferente y que las juntas de vecinos, esperan la aplicación de este presupuesto.

El Presidente manifestó que, este presupuesto fue consensuado con todos y que la Administración podrá ejecutarlo como lo establece la ley a favor de este pueblo.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*

---

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 3:39 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente, los Regidores y el Secretario del Concejo de Regidores.

  
**DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**



  
**LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

